



L23



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

386

BUENOS AIRES, 24 JUL 2012

VISTO el Expediente N° S01:0125050/2012 del Registro del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, sus agregados sin acumular Expedientes N° S01:0252296/2007, N° S01:0260748/2007, N° S01:0312229/2007, N° S01:0317762/2007, N° S01:0345209/2007, N° S01:0131089/2008 y N° S01:0298194/2008, todos del Registro del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN, la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, el Decreto N° 133 de fecha 18 de febrero de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, el Decreto N° 133 de fecha 18 de febrero de 1999 y sus resoluciones complementarias se implementó el Régimen de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados.

Que las solicitudes presentadas por los titulares, fueron sujetas a un análisis técnico, contable y legal de acuerdo a la normativa aplicable.

Que es procedente aprobar las solicitudes de los titulares de los expedientes, correspondientes a las presentaciones efectuadas en el año 2007, cuyos números de expediente se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución, que no han merecido observaciones o que, formuladas éstas fueron debidamente cumplimentadas; y autorizar el pago del beneficio del apoyo económico no reintegrable.

Que los productores D. Ricardo Alfredo MATTUZ (M.I. N° 7.811.789), D. Fabián MOMBERG (M.I. N° 21.518.342), D. Juan SOTTO (M.I. N° 12.594.039), D. Oscar Gabriel Omar DE KNOLLSEISEN (M.I. N° 22.868.791), FIDEICOMISO FORESTAL TEHUELCHES (CUIT N° 30-70928157-3) y D. Carlos Hernin SAEZ GODOY (M.I. N° 93.785.742) han cedido a favor del MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERÍA de la

MAGYP
PROYECTO
8763

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

386

Provincia del CHUBUT (CUIT N° 33-71003802-9) la suma que se detalla en el Anexo III de la presente medida, por lo que corresponde reconocer dicha cesión.

Que la presente medida cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar el pago que se propicia.

Que la aprobación que se propicia en la presente resolución, no comprende el otorgamiento de los beneficios de reintegro del Impuesto al Valor Agregado y/o la estabilidad fiscal comprendidos en la mencionada Ley N° 25.080.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para el dictado de la presente medida en virtud de lo establecido en el Artículo 23 de la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados y el Decreto N° 357 de fecha 21 de febrero de 2002, sus modificatorios y complementarios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébanse los proyectos presentados en el marco del Régimen de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados en relación al beneficio del apoyo económico no reintegrable para las actividades de plantación, poda y raleo ejecutadas en el año 2007 cuyos números de expediente y actividad silvicultural se detallan en el Anexo I, que integra la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el pago del apoyo económico no reintegrable por un monto total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$254.806,49) respecto de los proyectos mencionados en el artículo precedente y cuyos números de expediente y montos se detallan en el Anexo II, que forma parte integrante de la presente resolución.

MAGYP
PROYECTO
8763

Manuel
[Signature]



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

ARTÍCULO 3°.- Autorízase el pago del apoyo económico no reintegrable por un monto total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHO CON TREINTA CENTAVOS (\$1.490.508,30) respecto de los proyectos mencionados en el Artículo 1° de la presente resolución por el importe cedido a favor de la entidad que se detalla en el Anexo III que forma parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la implementación de lo establecido por el Artículo 2° de la presente medida, será atendido mediante la cuenta habilitada a tal efecto, con cargo al crédito vigente de las Partidas Presupuestarias Específicas del Régimen de Promoción Forestal y Cumplimiento Ley N° 25.080.

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese a los interesados a través de la Dirección Nacional de Producción Agrícola y Forestal de la SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Handwritten notes:
Kad
↓
H
C

RESOLUCIÓN SAGyP N° 386

Ing. Agr. Lorenzo R. Basso
Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca

MAGYP
PROYECTO
8763



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

386



ANEXO I

MAGYP
PROYECTO
8763

Expediente N°	Titular del beneficio	Actividad	Etapas	Sup. en has.	Especie
S01:0260748/2007	MATTUZ, Ricardo Alfredo (M.I. N° 7.811.789)	Plantación	2007	8	Alamo sp.
S01:0345209/2007	MOMBERG, Fabián (M.I. N° 21.518.342)	Plantación	2007	155	Pinus sp.
S01:0312229/2007	SOTTO, Juan (M.I. N° 12.594.039)	Plantación	2007	4	Eucalyptus sp.
S01:0298194/2008	MOMBERG, Fabián (M.I. N° 21.518.342)	Plantación	2007	90	Pinus sp.
S01:0298194/2008	MOMBERG, Fabián (M.I. N° 21.518.342)	Poda (1°)	2007	22,35	Pinus sp.
S01:0298194/2008	MOMBERG, Fabián (M.I. N° 21.518.342)	Raleo	2007	22,35	Pinus sp.
S01:0131089/2008	DE KNOLLSEISEN, Oscar Gabriel Omar (M.I. N° 22.868.791)	Plantación	2007	301,7	Pinus sp.
S01:0252296/2007	FIDEICOMISO FORESTAL TEHUELCHES (CUIT N° 30-70928157-3)	Plantación	2007	300	Pinus sp.
S01:0317762/2007	SAEZ GODOY, Carlos Hermin (M.I. N° 93.785.742)	Plantación	2007	1	Pinus sp.

M...



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

386



ANEXO II

Expediente N°	Titular del beneficio	Monto en \$
S01:0260748/2007	MATTUZ, Ricardo Alfredo (M.I. N° 7.811.789)	15.884,80
S01:0298194/2008	MOMBERG, Fabián (M.I. N° 21.518.342)	24.372,33
S01:0131089/2008	DE KNOLLSEISEN, Oscar Gabriel Omar (M.I. N° 22.868.791)	109.009,36
S01:0252296/2007	FIDEICOMISO FORESTAL TEHUELCHES (CUIT N° 30-70928157-3)	105.540,00
	TOTAL	254.806,49

MAR

[Handwritten signature and scribbles]

MAGYP
PROYECTO
8763



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

386



ANEXO II¹

Expediente N°	Titular del beneficio	Monto en \$
S01:0260748/2007	MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT (CUIT N° 33-71003802-9)	14.400,00
S01:0345209/2007	MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT (CUIT N° 33-71003802-9)	291.152,00
S01:0312229/2007	MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT (CUIT N° 33-71003802-9)	8.163,20
S01:0298194/2008	MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT (CUIT N° 33-71003802-9)	161.352,30
S01:0131089/2008	MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT (CUIT N° 33-71003802-9)	506.700,00
S01:0252296/2007	MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT (CUIT N° 33-71003802-9)	506.700,00
S01:0317762/2007	MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT (CUIT N° 33-71003802-9)	2.040,80
	TOTAL	1.490.508,30

Handwritten signature and initials.

MAGYP
PROYECTO
8763